



14586

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES
DE LAS MUJERES, FODEIMM 2010**

INSTANCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUJER DE JIUTEPEC, MOR.

PROYECTO

**“CONCIENTIZACIÓN DE GÉNERO Y DICTAMINACIÓN DE LA CONDICIÓN
DE LAS MUJERES DE JIUTEPEC, MOR”**

**DOCUMENTO DE PROPUESTAS CIUDADANAS PARA
LA AGENDA MUNICIPAL**

A partir de la Acción 3 del Proyecto, denominada “Sensibilización y Capacitación a Actoras (es) Locales”, se llevaron a cabo 3 Conferencias, en cada una de la cuales las y los participantes derivaron información relevante para el Gobierno Municipal, después de ser sensibilizadas (os) acerca de las desigualdades por género y de la Perspectiva de Género, los Derechos Humanos de las Mujeres y el Empoderamiento Femenino. El propósito de esta actividad fue que las y los actores locales, identificaran la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local y propusieran alternativas que contribuyan a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres, susceptibles de ser consideradas en la agenda y planeación municipal.

Así, la información derivada por las y los actores locales, redundó en 3 temáticas principales:

1. LAS DESIGUALDADES POR GÉNERO IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO.
2. LAS ACCIONES QUE COMO ACTORAS (ES) LOCALES PUEDEN IMPLEMENTAR PARA ABONAR A LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.
3. LAS PROPUESTAS CIUDADANAS PARA LA AGENDA MUNICIPAL DIRIGIDAS A CERRAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO.

**CONFERENCIA 1
(Ayudantas (es) Municipales)**

1. **DESIGUALDADES POR GÉNERO IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO.**
 - “Se presenta de forma reiterada la violencia intrafamiliar, principalmente de tipo psicológico y físico, más radicada hacia el género femenino y menores de edad. La violencia en contra de las mujeres se ejemplifica en que se les prohíbe trabajar, estudiar, incluso muchas de ellas se les prohíbe hasta el salir a asomarse a la puerta de su casa.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”



- Los hombres todavía en nuestros tiempos se sienten machos por el sólo hecho de ser hombres y la mujer es sumisa, y su autoestima está por los suelos, se dejan golpear y gritar y no denuncian.
- La violencia intrafamiliar se acentúa, por motivos de adicción al alcohol o drogas, luego esta violencia abarca a los hijos, viendo ellos ese mal ejemplo, y tendiendo en un futuro a repetirlo, ya sea aceptando la violencia o siendo ellos violentadores.
- Los trabajos para las mujeres son secundarios y mal pagados.
- La falta de preparación y educación de los padres a las hijas e hijos en cuanto a principios, y valores ciudadanos.
- Falta de información de programas de sensibilización en perspectiva de género.
- El machismo en los hombres priva a las mujeres de tomar decisiones importantes: no permiten que sus mujeres mínimo trabajen para ayudar en ingreso familiar y así mismo disminuir la pobreza en la cual viven y también, además de la falta de empleo. Las mujeres se hacen conformistas porque el hombre así lo quiere.
- Se manifiesta sobre todo en las personas adultas, simplemente para recibir apoyos económicos, quien tiene que recibirlo primero es el esposo aunque los dos sean merecedores del apoyo, y si esto sucede en las personas adultas obviamente las nuevas generaciones están igual.
- Ocupan menos cargos políticos las mujeres, los pocos cargos políticos que ocupan las mujeres son en su mayoría de auxiliares; los hombres prefieren trabajar ellos para no permitir trabajar a sus esposas; rara vez permiten que la mujer se desarrolle en el ámbito laboral por temor a realizar aportaciones más considerables que los hombres; miedo al desarrollo laboral de las mujeres por la capacidad y preparación que ésta pueda desempeñar; menor oportunidad para realizar o estudiar carreras políticas; menor convocatoria en tomas de decisiones; poco interés en crearla como mujer triunfadora”.

2. ACCIONES QUE COMO ACTORAS (ES) LOCALES PUEDEN IMPLEMENTAR PARA ABONAR A LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS:

- “Llevar esta información a la comunidad con conferencias y talleres como el de hoy, porque todavía hay muchas personas que no tienen conocimiento de esto.
- Promover el apoyo y generar los mecanismos de información para los géneros más vulnerables que sufren este tipo de violencia en mi comunidad; a través de mi administración, con personas profesionistas que apoyan a este tipo de ciudadanos vulnerables en su situación personal. Y establecer talleres y cursos de orientación para la comunidad en general.
- En la colonia Cuahuchiles tenemos un taller de relaciones humanas, las mujeres que asisten están notando un cambio ya que su autoestima lo están trabajando y ellas se sienten con derechos; llevarlo a otras comunidades.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”



- Tramitar talleres de información, pláticas sobre temas de igualdad, alcoholismo, drogadicción en general de adicciones a nivel jóvenes principalmente.
- Apoyar a grupos de mujeres por medio de una asociación para poder ayudarlas con pláticas, talleres, etc.
- Tratar de llevar información para que ambos sexos hombres y mujeres reciban toda la información sobre desigualdad y derechos y obligaciones de ambos.
- Mi propuesta es promover este tipo de pláticas, a veces se cierran en su hogar y piensan que no merecen más, se ponen barreras, límites. Eso nos va a crear más confianza en la mujer, seguridad, valor, y eso se transmitirá en las nuevas generaciones. Quiero con compromiso buscar la unidad de mi comunidad para solucionar la delincuencia generada por ambos sexos. Que se generen programas de orientación a través de trabajo social.
- Informar y aconsejar que denuncien cualquier tipo de maltrato físico o verbal. Ayudar a canalizar para que tengan talleres de este tipo. Presentar información por medio de trípticos, etc. Servir como ejemplo para disminuir la desigualdad desde mi casa con el ejemplo, ya que ahora la mujer sale a trabajar y los hijos y el esposo se quedan en casa y podrían realizar las actividades del hogar. Ofrecer empleos a mujeres como hombres.
- Como líder puedo informar, dar pláticas en reunión a mujeres en la comunidad, apoyando según me lo pidan de manera individual. Informando, tratando de “abrirles los ojos” a las mujeres que son maltratadas y que adquieran seguridad en sí mismas ya que se vuelven inseguras y aterradas.
- Promover que mujeres y hombres tienen los mismos derechos, los dos pueden trabajar y llegar a casa y puedan los dos hacer los mismos trabajos, por ejemplo: barrer, lavar trastes, cocinar, tender la ropa, levantar el tiradero de los cuartos y terminar de todo eso los dos pueden sentarse a disfrutar la tele y platicar en familia.
- Orientar a nuestras mujeres de nuestras comunidades, después de apoyarme con estos talleres, enseñarles los derechos que tenemos y la capacidad que Dios nos dio y salir adelante con los que nos rodean”.

3. PROPUESTAS CIUDADANAS PARA LA AGENDA MUNICIPAL DIRIGIDAS A CERRAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO.

- “Que den mayor presupuesto a la INAMJ para mayor difusión y actividades en las diferentes comunidades.
- Concientizar a las áreas de seguridad e impartición de justicia para erradicar la violencia en la comunidad; apoyar más los procesos de educación en todos los grupos de ciudadanos que integran la comunidad del municipio de Jiutepec. Promover talleres de capacitación en escuelas y grupos de padres de familia para generar apoyar a las familias; ya que este es el órgano principal en la sociedad.



- Concientizar a los hombres a respetar a las mujeres y sensibilizarlos a que también tenemos derechos, buscar la igualdad de género.
- La creación de programas de información de igualdad de género a la población en general. Apoyo total a cada problema por parte de las autoridades, a las mujeres que tengan maltrato por parte de sus maridos o familiares varones.
- Exigirle a las autoridades que cumplan con sus funciones, ya que muchas ocasiones en lugar de apoyar sólo hacen que las personas sigan siendo lastimadas y violentadas.
- En primera, se debe de evitar la venta de bebidas embriagantes ya que el gobierno ha liberado muchos permisos de vinos y licores y sobre todo la venta de cerveza por donde quiera y eso apoya a que siga existiendo el machismo, la violencia y la desigualdad. Segunda, debe de generar más fuentes de empleo, tanto para la mujer como el hombre ya que últimamente el trabajo está muy escaso y esto influye en esas problemáticas.
- Que nuestras autoridades sean personas preparadas, capacitadas; ete punto es muy importante debido a que a veces en la autoridad como ministerios públicos presentan prepotencia y falta de sensibilidad hacia los derechos humanos. Que nuestro presidente municipal luche por los sueldos de su municipio, que las empresas grandes se sientan obligadas a tener mejores sueldos.
- Solicitar al gobierno municipal su apoyo con compromiso para orientar a la juventud.
- Yo pienso que a todas las personas que tengan cargo en dependencias no sean prepotentes, pues todos valemos lo mismo, traigas buena ropa o mala ropa eso no importa, lo importante es que haya una atención buena.
- Basarse en perfiles de conocimiento y escolaridad, así como de capacidad para poder desenvolverse en el ámbito político-laboral, y no en que tenga que ser necesariamente hombre o mujer. Dar la oportunidad de participar en las tomas de decisiones a las mujeres igual que a los hombres.
- El gobierno puede participar activamente informando qué hacer en los diferentes factores de violencia o desigualdad, y apoyando con las instituciones gubernamentales pertinentes a cada caso.
- Yo solicito al gobierno municipal para disminuir la situación de desigualdad existente, mayores oportunidades en lo laboral, social y político”.

CONFERENCIA 2
(Presidentas (es) de Consejo de Participación Social y
Representantes de Mesas Directivas de Colonos)

1. DESIGUALDADES POR GÉNERO IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO.

- “Mi comunidad es pequeña pero identifiqué demasiados casos; desde la violencia física, económica, psicológica, hasta gente que se ha enseñado a vivir con esto.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”



Existen mujeres que no lo dicen pero me he enseñado a observar a la gente y muchas de ellas educadas “a la antigua” han hecho su modus vivendi y simplemente se callan; existen madres que golpean a sus hijos porque ellas son golpeadas por sus maridos y las cadenas generacionales continúan.

- La juventud es desafortunadamente la más dañada actualmente o a lo mejor la más susceptible, pero los jóvenes hombres no presentan el más mínimo respeto por las jovencitas que conviven en los mismos lugares y situaciones, es preocupante ver la manera en que se expresan de las personas y las comparaciones que hacen.
- La pobreza y la trata de personas, donde las más afectadas con las mujeres.
- Hay varias familias, que el papá aunque se vea apurado para mantener a la familia, no deja trabajar a la mamá y esto perjudica a toda la familia.
- Casos de violencia familiar, violencia psicológica entre niños en la primaria.
- El machismo, la falta de oportunidad a las mujeres, llámese esposa, madre o hija. Que los padres no permiten que las mujeres (hijas) estudien. No permitir que la mujer se desenvuelva en el ámbito laboral.
- Machismo y maltrato a las mujeres es lo más común.
- Lo mismo que hablamos en el curso, se le da preferencia al hombre en muchos aspectos, a mi modo de pensar, no se vale. Debe ser igual para ambos siempre y cuando exista la comunicación.
- Que como mujer luchona y trabajadora hay hombres que les dicen a sus esposas: “no le hables a ella porque te va a influenciar mal”.
- Violencia dentro de las familias. En las escuelas algunos niños maltratan a otros y los hacen sentir mal al grado de que los niños maltratados tienen miedo y ya no quieren ir a la escuela. Las mujeres de casa no tienen la libertad de hacer lo que les gusta porque al marido no le parece.
- La presencia de estereotipos de género: en la toma de decisiones, en la participación con voz y voto en las reuniones, asistencia a eventos diversos (culturales, políticos, etc.), en el respeto”.

2. ACCIONES QUE COMO ACTORAS (ES) LOCALES PUEDEN IMPLEMENTAR PARA ABONAR A LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS:

- “No hay nada mejor que yo pueda hacer, más que informar y en su caso denunciar, comenzar a hacer conciencia en todos los vecinos, no sólo mujeres sino ambos para que esta situación cambie.
- En mi posición he tratado de rescatar esos valores, fui tres años presidente del comité de padres de familia de la secundaria 6 y existe un abandono por parte de los padres que asusta, los mismos no quieren participar y dan valor a los jóvenes para perder ese respeto a las diferentes instancias.
- Llevar programas de orientación a mis vecinos.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”



- Hacer entender al papá que hoy en día se deben ayudar ambos para poder salir adelante.
- Podemos hacer mucho, desde llevar a cabo conferencias, proyecciones, talleres de sensibilidad, de igualdad, enseñando a la ciudadanía a vivir una vida libre de violencia y llena de unidad, confianza, amor y valores.
- Atender estas situaciones de desigualdad, dar más consejos a los padres y jóvenes para estar en paz ambos.
- Llevar o solicitar a las autoridades del municipio que nos lleven talleres a mi comunidad.
- Platicar con los vecinos y que hagan conciencia de lo que está pasando y apoyarnos entre todos como un quipo.
- Para atender a mi comunidad, ayudar a mi gente en todo lo que pueda.
- Capacitarme y pidiendo apoyo para que se den orientaciones a mi colonia.
- Yo empezar a hacer algo dentro de mi familia, educando a mis hijas, hacerles saber que todos somos iguales y que nadie es más que otro. Que se debe respetar a las personas y a sus compañeras de escuela. En la escuela propondría que fueran a dar pláticas a los niños sobre el respeto a sus compañeros.
- Ayudar y motivar a la igualdad de la familia y en especial de la mujer, en caso de que se presenta alguna situación de maltrato a la mujer.
- Informar a los condóminos sobre los derechos de igualdad de género en las reuniones del condominio. Coadyuvar con el INAMJ y demás organizaciones sobre la difusión de información sobre igualdad de género. Orientar sobre los mecanismos e instrumentos legales para la igualdad”.

3. PROPUESTAS CIUDADANAS PARA LA AGENDA MUNICIPAL DIRIGIDAS A CERRAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO.

- “Llevar este tipo de información primeramente a las escuelas. Realizar pláticas con matrimonios. Informar a través de spots que se transmitan en televisión abierta, pero lo más importante que toda persona(dígase hombre o mujer), asuma su responsabilidad ciudadana y promueva los valores, pero sobre todo, que sepan que la única manera de lograr un cambio es que entendamos algo muy sencillo que significa “equidad”.
- Urge emprender acciones para rescatar a la juventud. Ellos no son el futuro, son el presente, hagamos una mejor sociedad.
- Apoyar más los programas del gobierno en las comunidades.
- Proponer encuestas en cada comunidad para ver sus necesidades y llevar talleres necesarios.
- Hacer más talleres a las colonias para que así se vayan desarrollando más y estén más preparadas.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”



- Que tomen el asunto como algo importante cuando se hace una denuncia al ministerio público, así sea violencia física como psicológica.
- En primera, felicitarlo por crear esta dependencia que antes no existía; llevar a cabo una mayor difusión de sus programas.
- Llevar estos cursos a todas las colonias, no por petición de los ayudantes o líderes locales, sino como una obligación ya que es parte de su trabajo que todo el municipio esté enterado de estos cursos.
- Dar la misma oportunidad de trabajo a hombres y mujeres.
- Que el ayuntamiento en su mando sea 50% mujeres y 50% hombres. Que el trato de las autoridades municipales en general con las mujeres sea de igualdad y no de menosprecio como es ahora, cuando se les viene a presentar problemas que nos aquejan, como podas de árboles, bacheo, basura, etc.
- Promover la información a todos los niveles (preescolar, primaria, secundaria, etc.), promover la información en los medios masivos (tv, cine, internet, etc.). Proporcionar apoyo e información a las bases de grupos (condominios, comunidades) a través de folletos, videos en CD, etc. Tener mayor articulación entre instituciones para la promoción de información, por ejemplo, sector salud, IMTA, CONAGUA, etc. Eventos generales culturales en el municipio”.

CONFERENCIA 3 (Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil)

1. DESIGUALDADES POR GÉNERO IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO.

- “En el trabajo doméstico, el cual es asignado arbitrariamente a la mujer. Violencia escolar.
- En el plano social, pocas oportunidades de desarrollarse a la mujer. Dificultad de emplear a personas del sexo femenino. Violencia familiar para hombres y mujeres, principalmente para éstas.
- Discriminación en la cuestión de educación. Carga de trabajo doméstico hacia las mujeres. Falta de empleo a las mujeres por discriminación racial, económica, social. Discriminación y estigmatización a la mujer adicta hacia la rehabilitación y oportunidades de salir adelante.
- Las mujeres adictas en rehabilitación siguen siendo estigmatizadas y relegadas por la sociedad, comenzando por sus propias familias. Tienen escasas oportunidades si es conocido que son adictas.
- En el hogar la mujer es maltratada y afecta a la comunidad.
- El problema de la carga excesiva de trabajo para la mujer en la casa. En la falta de oportunidades para los jóvenes para trabajar.
- El ramo de las adicciones está estigmatizado, la mujer y su rehabilitación se complica. Atención, abuso sexual, en el hogar los varones no participan en las labores domésticas, carga de trabajo doméstico hacia las mujeres, bolsa de trabajo

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”



en la dirección de desarrollo económico, falta realizar más difusión, autoestima. En el área de salud la mujer es estigmatizada, maltratada hasta con violencia, no hay empatía con ella y las mujeres tienen menos oportunidad de estudiar.

- Falta de oportunidades de trabajo remunerado.
- El trabajo doméstico es exclusivo de las mujeres. Negación al trabajo en mujeres en edad reproductiva. Las mujeres estudian hasta la secundaria normalmente”.

2. ACCIONES QUE COMO ACTORAS (ES) LOCALES PUEDEN IMPLEMENTAR PARA ABONAR A LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS:

- “En la secretaría de desarrollo económico y Turismo estamos trabajando en brindar información de vacantes laborales dentro de nuestra entidad (bolsa de trabajo), así mismo se han estado brindando apoyo a artesanos, por medio de la obtención de un crédito llamado (FAIDE).
- Ofrecer capacitaciones para autoempleo. Talleres de autoestima. Apoyar en lo que esté a mi alcance como persona civil.
- Pasar el mensaje y comunicar a la sociedad la importancia que tiene la igualdad de género y lo importante que es infundir esto desde el hogar y en la familia.
- Buscar apoyos a la sociedad y del gobierno, lograr mayor capacitación y sensibilización.
- Poner talleres para autoestima para la mujer e hijos.
- Puedo aportar mucho como experiencia a muchas otras mujeres de cómo he vivido una rehabilitación y ahora mismo estoy atravesando una recuperación y poder ayudar en lo que sea posible en cualquier centro que requiera el servicio.
- Mis actividades como activista ambiental me permiten tener contacto con la comunidad, se me ocurre que en la misma plática, animarlos para acercarse a estos talleres o transmitirles lo aprendido.
- Sensibilizar y promover los derechos humanos de la mujer. Buscar bolsas de trabajo, defender los derechos de la mujer.
- Canalizar a las diferentes instancias que atienden estos problemas.
- Yo me quisiera integrar a esta sociedad de Jiutepec, dado a mi enfermedad en adicciones, y me encuentro que no es fácil integrarme a un trabajo por mi condición de adicta, en este taller he encontrado la esperanza de poder emplearme o poder aprender un trabajo. Escuché que la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo tiene un amplio campo y me gustaría poder acercarme y poder apoyarme en sus talleres y poder aprender un nuevo oficio.
- Informar a nuestro ayuntamiento. Apoyar al ayuntamiento a difundir la información necesaria para erradicar la desigualdad de género”.



3. PROPUESTAS CIUDADANAS PARA LA AGENDA MUNICIPAL DIRIGIDAS A CERRAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO.

- “Promover capacitación permanente tanto a los hombres y mujeres en el conocimiento de legislación, para el conocimiento de derechos y obligaciones. Promoción en los medios de comunicación y la celebración de convenios de colaboración con las distintas instituciones públicas y privadas.
- Impartir este conocimiento tanto a funcionarios como a la comunidad para que resulte la igualdad.
- Promover la legislación que abala los derechos humanos de las mujeres. Comunicar a la sociedad sobre el empoderamiento femenino y la igualdad de género. Seguir informando y promoviendo nuevas oportunidades de crecimiento para la mujer e informar sobre las cosas que podemos lograr con esto. Informar a las familias de que ésta también es una cuestión familiar y de educación desde el hogar. Pasar el mensaje también a nuevas generaciones e infundir que ellos también empiecen por cambiar hábitos y comunicación en su propia familia. Apoyo a las instituciones y clínicas de recuperación y rehabilitación a mujeres adictas. Informar a la sociedad al respecto y crear una conciencia en las personas. Promover más esto por los medios de comunicación.
- Promover mayores oportunidades laborales, sé que hay bolsas de trabajo en las instancias, pero poca promoción. Mayor participación ciudadana, trabajo y servicio social. Que realmente hagan llegar ayuda de recursos, visitas a lugares que de verdad necesitan, que no se quede en proyectos. Ministerios públicos sensibilizados y concededores de las leyes y derechos de las mujeres. Educación desde preescolar referente a derechos de los hombres y mujeres. A nivel política creo que a las mujeres las siguen utilizando para lograr sus propios objetivos, (luego son desechadas).
- Poner talleres con materiales gratis para que las mujeres tengan más herramientas para tener dinero para vivir dignamente. Que estos talleres sean más seguidos y más abiertos a diferentes asociaciones.
- Que haya más información a toda la comunidad para que tomen conciencia de que tenemos hombres y mujeres que necesitamos trabajar, aprender y trascender así como enfermos adictos. Ojalá pudieran promover conferencias de información y ya dejar de estigmatizar a las mujeres por ser adictas y ayudarnos a salir adelante. Gracias por este taller de mucha información, para mí fue de mucho aprendizaje.
- Políticas dirigidas a la atención a mujeres y hombres maltratados física y psicológicamente. Hacen falta políticas gubernamentales para la atención a jóvenes, (hombres y mujeres) para un desarrollo sano.
- Sensibilizar y promover la legislación que abala los derechos humanos de las mujeres.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”



- Buscar y gestionar apoyos para material de los talleres productivos, difundir estos beneficios y establecer una red entre las asociaciones e intercambio de información en las áreas del gobierno municipal. Establecer lazos.
- Mayor difusión de las áreas de gobierno que atienden este tipo de problemas.
- Interactuar con los diferentes sectores sociales, autoridades auxiliares, asociaciones civiles, etc.
- Realizar obras de teatro y cursos a toda la comunidad. Realizar talleres de formación al trabajo para incorporar a las mujeres. Las televisoras y medios en general de comunicación, cambiar sus spots o programas de televisión (telenovelas, comerciales, etc.), cambiarlos y modificarlos dirigiéndolos hacia la igualdad de género”.

La Instancia Administrativa de la Mujer de Jiutepec debe dar a conocer el presente documento a las distintas dependencias de la administración pública municipal vinculadas a la atención y eliminación de las desigualdades por género, de manera que sean reconocidas por las autoridades y funcionarias/os, sean adoptadas como un asunto de interés y de necesaria atención, se prioricen algunos de los problemas a atender y se mantengan como parte de la agenda de gobierno que ha mostrado compromiso y voluntad política para introducir en el ejercicio público la igualdad de género.



**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES
DE LAS MUJERES, FODEIMM 2010**

INSTANCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUJER DE JIUTEPEC, MOR.

PROYECTO

**“CONCIENTIZACIÓN DE GÉNERO Y DICTAMINACIÓN DE LA CONDICIÓN
DE LAS MUJERES DE JIUTEPEC, MOR”**

**DOCUMENTO DE PROPUESTA DE TRABAJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
PARA INCORPORAR LA PEG EN POLÍTICAS Y ACCIONES AFIRMATIVAS
DEL MUNICIPIO**

A partir de la Acción 2 del Proyecto, denominada “Sensibilización y Desarrollo de Capacidades de las IMM y Gobiernos Municipales”, se llevó a cabo 1 Taller, a partir del cual se derivó el presente documento, con el propósito de que las personas tomadoras de decisiones y operadoras del gobierno municipal, después de ser sensibilizadas en los temas de Perspectiva de Género, Políticas Públicas y Marco Legal para la Igualdad, identificaran la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local y asumieran compromisos institucionales para superarla, iniciando el proceso de incorporación de políticas para la igualdad de género, coordinado por la IMM.

IDENTIFICACION DE LA SITUACIÓN DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO.

En términos generales, las desigualdades identificadas por las y los participantes fueron:

- Se sigue reproduciendo en el seno de las familias, la asignación tradicional de roles, donde el hombre ocupa el ámbito público y la mujer el privado, ocasionándole una carga excesiva de trabajo doméstico y en el caso de las que trabajan, una doble jornada laboral. Se reproducen asimismo de forma prioritaria en este espacio los estereotipos de género.
- Se presentan altos índices de violencia hacia las mujeres, sobre todo de tipo psicológico y físico, especialmente dentro del ámbito familiar.
- Existen diversas situaciones derivadas de la iniciación temprana y desinformada de la vida sexual entre las y los adolescentes y jóvenes, que afectan de forma más significativa a la mujer, en tanto que se embarazan y truncan con mayor facilidad sus oportunidades a la educación, al trabajo remunerado y a la participación política y en la comunidad.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”



- Asimismo, en la generalidad de la población no existe una cultura de prevención de diversas enfermedades, principalmente de tipo degenerativo, y principalmente en las mujeres, que no dan prioridad a su propia atención.
- En el área laboral, las mujeres, aún aquellas que cuentan con capacitación y preparación profesional, viven situaciones de desigualdad de oportunidades en relación a que dan preferencia a los hombres para ser contratados, para ocupar cargos de autoridad y para recibir salarios más altos, aún por igual trabajo.
- La mujer participa de forma importante en la política cuando existen períodos electorales, e incluso en los padrones de los partidos, pero se le restringe la participación en cargos de responsabilidad y toma de decisiones.

PROPUESTA DE TRABAJO.

- Las propuestas de acción realizadas por las y los participantes para iniciar el proceso de incorporación de políticas para la igualdad de género fueron:
- Capacitar a toda la administración pública municipal en los temas de Perspectiva de Género, Políticas Públicas Municipales, Marco Legal para la Igualdad, Derechos Humanos de las Mujeres y su Legislación.
- Asimismo realizar con mayor auge actividades de sensibilización y capacitación acerca de estos temas no sólo con el sector gubernamental, sino con el empresarial, el del ámbito político (partidos) y con la comunidad en general, haciendo énfasis en el ámbito familiar.
- Promover cambios en la legislación local que favorezcan la igualdad de género y que establezcan una clara rendición de cuentas y sanciones a quienes la infrinjan; en especial que exista una legislación más firme hacia los ejecutores de violencia contra las mujeres.
- Se propondrá en cabildo la intención de contratar más personal psicológico y jurídico capacitado para la atención de la violencia de género directamente en las colonias y poblados del municipio.
- Otorgar una especial atención al tema de salud pública, enfatizando acciones dirigidas a la prevención de diversas problemáticas, como: salud reproductiva, orientación sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual, utilización adecuada de métodos anticonceptivos, prevención del cáncer y otras enfermedades degenerativas, entre otros.

"Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal"



- Realizar una propuesta y buscar que exista una apertura y marco normativo para que las empresas de la Zona Industrial del Municipio (CIVAC) otorguen igualdad de trato y oportunidades tanto a hombres como a mujeres en cuanto a la selección, capacitación, salarios, ocupación de cargos y toma de decisiones.
- Asimismo, acercar al Municipio mayores apoyos de tipo estatal y federal para el logro y asignación a grupos de mujeres de proyectos de tipo productivo, que les permitan tener oportunidades de trabajo remunerado.
- Capacitar y empoderar a las mujeres, principalmente a las que se identifique que ya tienen algún liderazgo en grupos u organizaciones de mujeres para que se les proyecte a ocupar cargos de responsabilidad y toma de decisión en los diversos ámbitos de la política municipal.
- Crear una red de trabajo, coordinada por la INAMJ entre las distintas áreas de gobierno municipal que estén más vinculadas a la atención de las desigualdades encontradas en este ejercicio y los demás que contempla el Proyecto para dar seguimiento a las propuestas de acción planteadas en los mismos.
- Algunas de las regidoras se comprometieron a plantear y promulgar en una Reunión de Cabildo por la asignación de un presupuesto específico para la labor de la Instancia Administrativa de la Mujer de Jiutepec.

La Instancia Administrativa de la Mujer de Jiutepec debe dar a conocer el presente documento a las distintas dependencias de la administración pública municipal vinculadas a la atención y eliminación de las desigualdades por género, de manera que sean reconocidas por las autoridades y funcionarias/os, sean adoptadas como un asunto de interés y de necesaria atención, se prioricen algunos de los problemas a atender y se mantengan como parte de la agenda de gobierno que ha mostrado compromiso y voluntad política para introducir en el ejercicio público la igualdad de género.